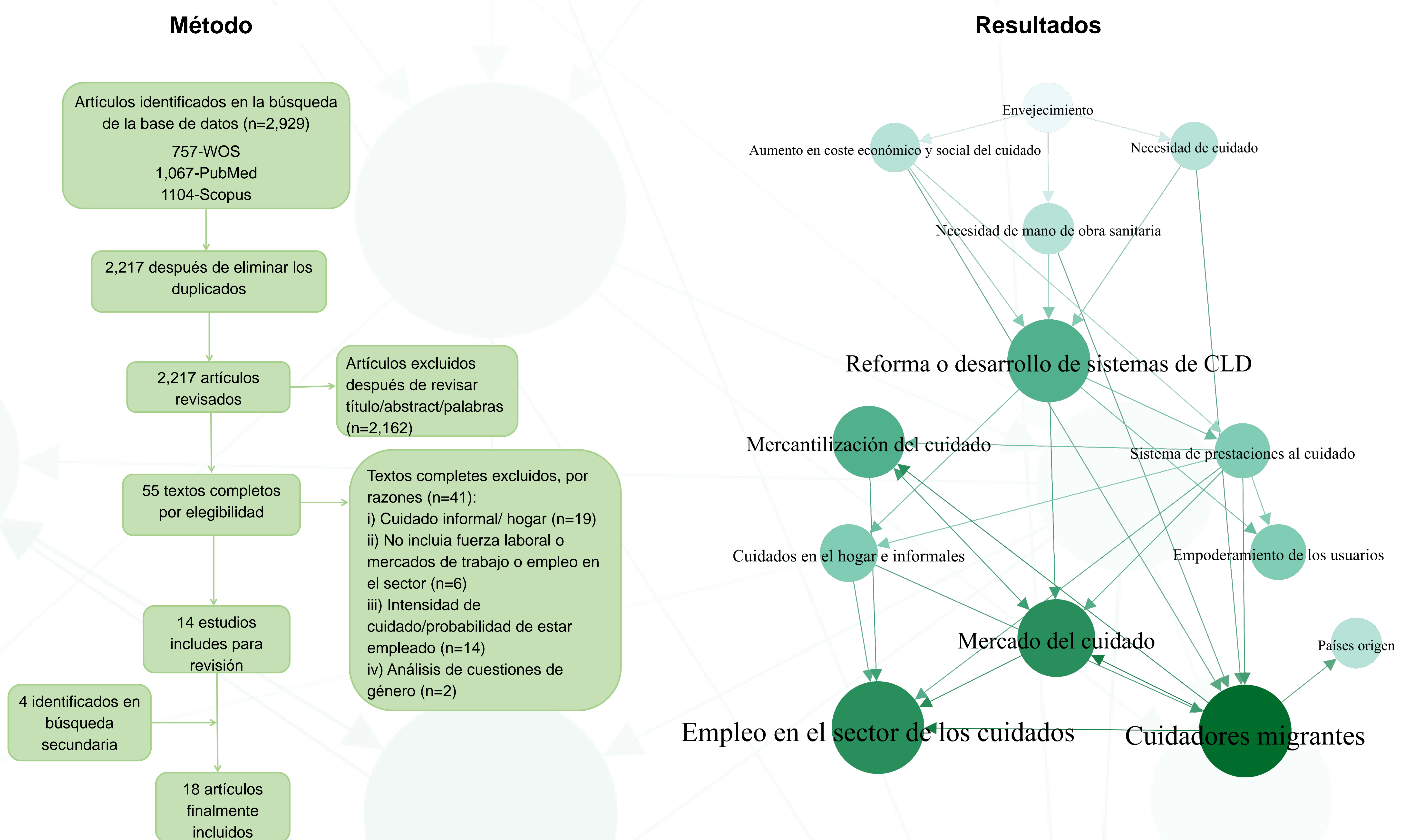


Envejecimiento, Dependencia y Cuidados de Larga Duración.

Revisión Sistemática de Creación de Empleo.

Martínez-Lacoba, R.; Pardo-García, I.; Escribano-Sotos, F.; Amo-Saus, M. E.; del Pozo-Rubio, R.; Moya-Martínez, P.
Universidad de Castilla-La Mancha. Grupo de Investigación en Economía, Alimentación y Sociedad

Resumen: El envejecimiento de la población es un reto económico y social en la mayoría de países del mundo, dado que genera altos niveles de dependencia y una demanda creciente de cuidados de larga duración. Se ha desarrollado una revisión sistemática con síntesis narrativa con el objetivo de conocer la evidencia del impacto de los cuidados de larga duración en la creación de empleo en el sector de los cuidados. La búsqueda en las bases de datos obtuvo 2,929 artículos, de los cuales 18 fueron finalmente incluidos. Los hallazgos están relacionados con los modelos de cuidado. Si las prestaciones económicas están condicionadas, se crea empleo formal. Si no están condicionadas, incrementa el peso de trabajadores migrantes en la provisión del servicio y en la precariedad del trabajo en el sector. El empleo de mano de obra migrante en países desarrollados afecta al desarrollo del mercado de trabajo en los países de origen. El envejecimiento global aumentará la demanda de cuidadores en el futuro. Las variaciones en las distintas políticas puede determinar qué tipo de empleo se creará.



Conclusiones: Debido al envejecimiento global, los sistemas de CLD han tenido que ser reformados, o desarrollados donde no lo estuviesen, para afrontar el incremento en la demanda de cuidados, la necesidad de mano de obra en el sector y los costes asociados a los mismos. Sin embargo, las principales políticas y reformas han favorecido la creación de un mercado de cuidado y el mantenimiento del cuidado en el hogar, creando dos tipos de empleo: 1) formal en países con prestaciones y ayudas condicionadas; 2) precario, con un peso significativo de cuidadores migrantes sobre el total de la provisión del cuidado. Las diferentes variaciones en las políticas pueden determinar qué tipo de empleo se crea. Las futuras políticas y reformas deben ir dirigidas hacia tres objetivos principales: a) responsabilidad compartida entre individuo, estado y mercado; b) aprovechar el retorno económico que se produce mediante la formalización del empleo creado; y c) asegurar que tanto la mano de obra nativa como extranjera y los receptores del cuidado tengan una vida digna.